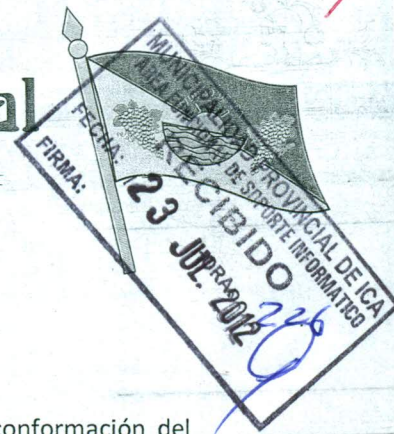




Municipalidad Provincial de Ica

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 329 -2012-AMPI



Ica, **17 JUL 2012**

VISTO: El Informe N°013-2012-GPESC-MPI, donde se propone la conformación del Equipo Técnico para la Actualización del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Solidos – PIGARS de la Provincia de ICA , y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Ica, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, ha programado la actualización del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Solidos- PIGARS de la provincia de Ica, y permita la mejora de la Gestión y manejo de los residuos solidos por parte de los municipios a los usuarios de su localidad, y donde la responsabilidad de la actualización del PIGARS recaerá en la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad. Recaerá en la Gerencia de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad.

Además que mediante el Informe N° 013-2012-GPESC-MPI solicita la conformación de este equipo técnico para lograr cumplir los requisitos establecidos en el instructivo del Ministerio de Ambiente – MINAN, formulada en el marco del Programa de Modernización Municipal 2012, tomándose en cuenta proponer a lo siguientes miembros como integrantes de este Comité Técnico, Gerente de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad, Sub Gerente de Salud y Medio Ambiente; además Gerencia de Gestión Institucional .

En vista de las facultades previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972 y demás Normas Legales pertinentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Equipo Técnico para la Actualización del Plan de Integral de Gestión Ambiental de Residuos Solidos- PIGARS, que esta conformado por:

1. Gerente de Promoción Económica y Servicios a la Ciudad.
2. Sub. Gerente de Salud y Medio Ambiente.
3. Gerente de Gestión Institucional.

ARTICULO SEGUNDO: Dese cuenta a las Oficinas y Despachos competentes para su debido cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

C.P.C. JAVIER GUSTAVO MARTINEZ GARCIA
ALCALDE